

LUNES 10 DE MARZO DE 2025 / DIARIO FINANCIERO

AL CIERRE EN DFCL

Lea todas las noticias de último minuto en nuestra plataforma digital



3



MÁXIMO PACHECO
 Presidente del directorio de Codelco.

■ En Chile está en trámite el visto bueno de la FNE y las autorizaciones de la Comisión Chilena de Energía Nuclear, mientras se negocia el contrato offtake de potasio.

POR PATRICIA MARCHETTI

Avanzan las llamadas “condiciones previas” que deben cumplirse para la entrada en vigencia de la asociación Codelco-SQM para explotar litio conjuntamente en el Salar de Atacama, “la joya de la corona” del mineral blanco en Chile.

Son varias las aristas y ninguna es simple, desde el proceso de consulta indígena liderado por la Corfo, hasta la autorización de la Fiscalía Nacional Económica (FNE). Pero una en particular, que ha sido destacada por su complejidad, ha ido sorteando silenciosamente varias vallas: la aprobación de la alianza por parte de los organismos de libre competencia de siete países.

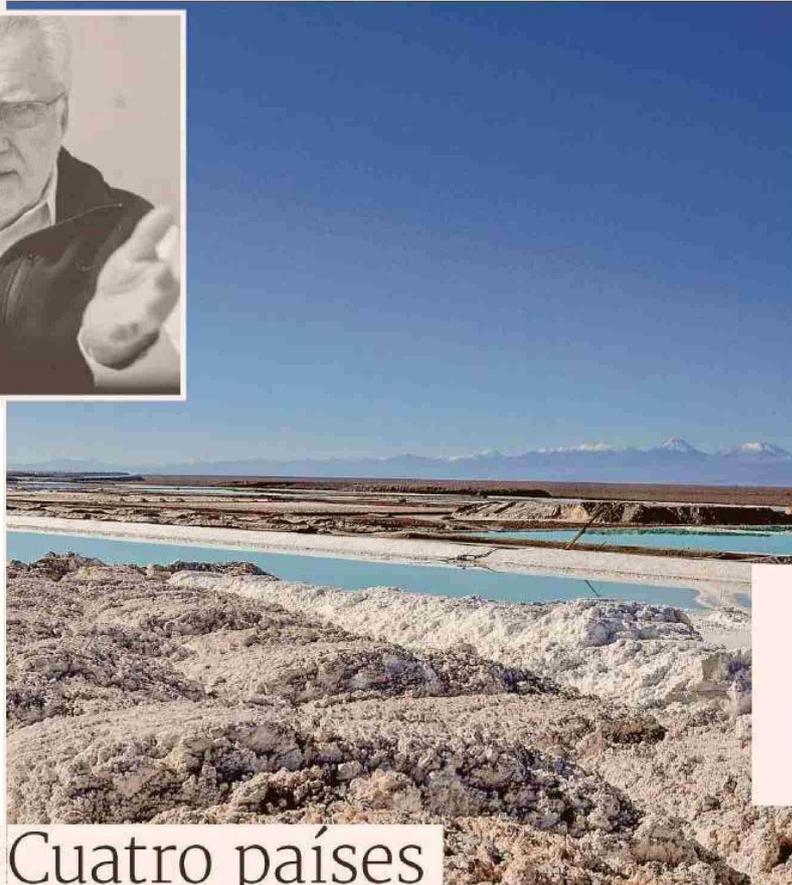
Y van cuatro. El pacto ya obtuvo el visto bueno del “Conselho Administrativo de Defesa Econômica”, de Brasil; “Korea Fair Trade Commission”, de Corea del Sur; “Japan Fair Trade Commission”, de Japón; y de la “General Authority for Competition”, de Arabia Saudita.

Pero resta que el acuerdo entre la estatal y la minera sea autorizado por la Comisión Europea y la “State Administration for Market Regulation”, de la República Popular China. También falta Chile.

Desde Codelco están optimistas y consideran que las respuestas extranjeras llegarán durante abril.

Cabe destacar que, según el acuerdo, dichas autorizaciones son “legalmente obligatorias de obtener o tramitar en relación con la Asociación”.

Respecto a las aprobaciones de consentimientos y autorizaciones



Cuatro países aprobaron la alianza Codelco-SQM, pero aún falta China y la Unión Europea

de inversión extranjera, estas ya se han obtenido en Bélgica, China, Italia y Japón.

Formalización de acuerdo en el tercer trimestre

El presidente del directorio de Codelco, Máximo Pacheco, comentó a DF que “este acuerdo ha requerido, como se puede apreciar, una cantidad inmensa de esfuerzo para

suscribir documentos y/o contratos de alta complejidad y conseguir autorizaciones, tanto a nivel nacional como internacional”.

“Estamos concentrados en cumplir todas las condiciones previas establecidas para formar la sociedad conjunta, tal como lo establece el acuerdo de asociación”, agregó.

Y, si en enero decía que el cumplimiento de las obligaciones estaba

entre un 70% a 80%, ahora entregó un plazo: “Nuestra expectativa es que formalizaremos el acuerdo en el tercer trimestre de 2025”.

En esa fecha, dijo, “Codelco habrá cumplido su rol como representante del Estado en el Salar de Atacama y comenzará a entregarle mayor valor a Chile, con su presencia en el negocio del litio”.

Desde la cuprera indicaron que están terminando de definir el nombre y marca de la nueva sociedad, para su posterior registro a nivel internacional y nacional.

Asimismo, la reorganización de la compañía en Chile y en los países en que SQM tiene oficinas de comercialización de litio está concluida, salvo por el caso de Corea del Sur, la cual comenzó en enero de 2025, según lo planificado.

Otros trámites en curso

En Chile, el proceso para obtener la autorización de la FNE -que analiza la alianza y sus potenciales riesgos desde hace siete meses- está en pleno desarrollo y la gran incógnita es si la investigación pasará a Fase 2, donde se ampliarían los plazos.

También está en curso el trabajo de la Comisión Chilena de Energía Nuclear para la obtención de las autorizaciones correspondientes.

Por otro lado, la consulta indígena a cargo de Corfo sigue su camino: ya se definió la metodología en febrero y la primera reunión de la etapa de entrega de información con los representantes de las comunidades se realizará esta misma semana.

Las comunidades ya recibieron copia de los contratos con Corfo a fines de 2024.

Una vez suscritos los contratos definitivos con Corfo (Corfo-SQM y Corfo-Tarar) para cada uno de los periodos que establece la alianza, Contraloría General de la República deberá pronunciarse respecto a ellos.

En paralelo, SQM sigue trabajando en el diseño e ingeniería del Proyecto Salar Futuro para someterlo a las autorizaciones de las autoridades ambientales, luego de la formalización del acuerdo.

“Nuestra expectativa es que formalicemos el acuerdo en el tercer trimestre de 2025”, dijo Máximo Pacheco a DF.

Se trata de una iniciativa clave, a través de la cual se incorporarán nuevas tecnologías de extracción que permitirán alcanzar una producción de carbonato de litio entre 280 mil toneladas anuales y 300 mil.

Otros ítems aún pendientes que rondan el acuerdo y que podrían impactar la “carta gantt”, son el juicio que lleva adelante la china Tianqi en contra de la Comisión para el Mercado Financiero por permitir la aprobación del pacto solo con la venia de los directores (sin pasar por junta de accionistas, como defieren); y los eventuales resultados de la comisión investigadora en torno al pacto que se lleva adelante en la Cámara de Diputados.

Contrato Offtake Potasio

Las negociaciones entre SQM y Codelco para el Contrato Offtake de Potasio están en su etapa final, por lo que el borrador se espera próximamente.

Es un ítem no menor, tal vez que fue escalado hasta la FNE por parte de Grupo Errázuriz, que participa en el mercado del potasio a través de Cosayach. La firma advierte que el deal asegura una posición monopólica a SQM, dado que el acuerdo establece que entre la formalización del acuerdo y el 31 de diciembre de 2030, la minera podrá comprar el 100% de los productos de potasio que produzca la alianza en el Salar.